

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA		
OFICINA DE CONTROL INTERNO		
PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		
INFORME DE AUDITORIA		
RESPONSABLE DEL PROCESO: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN / SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO		
PROCESO A AUDITAR EN:	Oficinas Nacionales <input checked="" type="checkbox"/> Seccional <input type="checkbox"/> Oficina Local <input type="checkbox"/>	
	Otros <input type="checkbox"/>	
TIPO DE INFORME:	Preliminar <input type="checkbox"/> Definitivo <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha: Del 25 de mayo al 30 de junio de 2022

1. OBJETIVO

A través de la actividad independiente de aseguramiento y asesoría, verificar el cumplimiento de la normatividad vigente, procedimientos e implementación de controles, en la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico y articulado con el Proceso de Direccionamiento Estratégico de la Oficina Asesora de Planeación, para efectos de informar a la Gerencia General, los resultados de esta actividad.

2. ALCANCE

Verificar el cumplimiento del PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL – PIGA, GRFIS-AMB-P-003 V.7 el cual se ha venido diseñando e implementando bajo la norma técnica para la gestión ambiental NTC-ISO14001:2015 y relacionado con lineamientos e instructivos asociados al manejo de residuos en Laboratorios de Análisis y Diagnóstico en Oficinas Nacionales; gestionados en la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico y articulado con la Oficina Asesora de Planeación, durante la vigencia del primer semestre 2022.

3. LIMITACIONES AL ALCANCE

Durante la auditoría interna practicada al PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL – PIGA, GRFIS-AMB-P-003 V.7, relacionado con lineamientos e instructivos asociados al manejo de residuos en Laboratorios de Análisis y Diagnóstico en Oficinas Nacionales, no se presentaron limitaciones que comprometieran el alcance establecido, el acceso a los registros y la ejecución del procedimiento aplicado para la realización de la auditoría.

4. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

En la realización de la auditoría, se tuvieron en cuenta diferentes técnicas de auditoría, con el fin de obtener evidencias suficientes, tales como: indagación, comprobación y verificación, que permitieron obtener y evaluar la evidencia de auditoría, proporcionando una base razonable para la determinación de las debilidades encontradas.

En atención a los documentos "Mejores prácticas frente al rol de las oficinas de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces, en tiempo de crisis", emitido por la Función Pública, en el cual se indica que el ejercicio de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno de las Entidades Públicas debe seguir operando de manera eficaz, aún en presencia de

condiciones excepcionales, como el período de aislamiento decretado por el Gobierno Nacional y recomienda el establecimiento de esquemas de auditoría remota, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), soportadas en la tecnología, las conexiones, el acceso a la información y a las bases de datos institucionales; esta auditoría se realizó de manera remota, a través de medios como el correo electrónico y la aplicación Microsoft Teams.

5. PROCESO DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

5.1. SUBPROCESO ANALISIS Y DIAGNOSTICO

5.1.1 Plan Institucional de Gestión Ambiental-PIGA

Analizadas la información solicitada a la Oficina asesora de Planeación y al Grupo de Calidad Analítica, realizadas entrevistas a ambos grupos, verificada información en el aplicativo Diamante, en desarrollo de la auditoría al PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL – PIGA, GRFIS-AMB-P-003 V.7 relacionado con lineamientos e instructivos asociados al programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos en Laboratorios de Análisis y Diagnóstico en Oficinas Nacionales, el resultado es el siguiente:

Observación 1: Desactualización del PIGA -Plan Institucional de Gestión Ambiental, al no estar documentados los roles y responsabilidades de los Laboratorios de Calidad Analítica. Es de alta importancia y criticidad que las responsabilidades se definan de manera específica y se incluya el manejo de residuos.

Área Responsable: Grupo de Calidad Analítica con articulación de la Oficina Asesora de Planeación.

Criterio: Norma Técnica ISO14001-2015 Numeral 7.5 Información Documentada

Recomendación:

1. Incluir en el PIGA - GRFIS-AMB-P-003 V.7 los roles y responsabilidades de los Laboratorios de Calidad Analítica en materia de residuos.

5. RIESGOS

Revisado el Mapa de Riesgos de la Entidad, se pudo determinar que bajo la tipología de Riesgo Ambiental asociados a la presente auditoría se encuentran los siguientes riesgos:

1. SGA3: Gestión inadecuada de residuos sólidos.
2. SGA4: Derrames de sustancias químicas, biológicas o combustibles.

6. MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS

Como resultado de analizar los dos riesgos asociados al Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA relacionado con lineamientos e instructivos asociados al manejo de residuos en Laboratorios de Análisis y Diagnóstico en Oficinas Nacionales, concluimos que no se materializó ninguno de los riesgos mencionados.

7. FORTALEZAS:

- Se encontró una implementación del Sistema de Gestión Ambiental con procedimientos y formas documentadas articuladas con la normatividad vigente, esto incluye registros de capacitación y resultados de las auditorías de calidad que se realizan periódicamente.



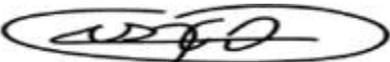
- La entidad se encuentra certificada en Gestión Ambiental, ISO14001:2015 por el ICONTEC en más de la mitad de la Seccionales, esto articulado con los lineamientos que se generan desde las Oficinas Nacionales en temas ambientales.

8. RECOMENDACIONES:

- Adicionar al plan de acción indicadores que permitan hacer medible el manejo de residuos en laboratorios articulado al Sistema de Gestión Ambiental y documentarlo debidamente.
- Continuar con la capacitaciones y campañas y las divulgaciones de los diferentes programas que se generen en temas ambientales de manera que sirvan para fortalecer el Sistema de Gestión Ambiental

9. CONCLUSIONES:

- La documentación de la normativa ambiental vigente y la norma técnica ISO14001:2015 proporcionan las bases para el correcto diseño e implementación del Sistema de Gestión Ambiental y así obtener resultados confiables que buscan prevenir o mitigar los impactos ambientales que puedan afectar a personas o medio ambiente.
- Como resultado general de la auditoría, se puede concluir que el proceso se encuentra controlado y se debe continuar con las revisiones periódicas a los lineamientos, manuales y procedimientos para que estén actualizados a fin de garantizar la no materialización de riesgos que puedan afectar el cumplimiento de la planeación y gestión del proceso.

Aprobado por:  <hr/> JUAN FERNANDO PALACIO ORTIZ Jefe Oficina Control Interno	Elaborado por: <i>No contiene firma ya que, al momento de la oficialización de este informe, el Profesional no cuenta con contrato.</i> <hr/> Daniel Toro Castañeda Profesional OCI	Fecha de Aprobación: 11 de agosto de 2022
FORMA 4-935 Versión 2		